

Normativa de la Liga de Pádel de Chapinería:

“Chapi Pádel Tour”

1. Introducción.

Debido al creciente interés por el Pádel, se ha decidido organizar una liga local de Pádel en Chapinería, la “**Chapi Pádel Tour**” dando un paso en la organización de un torneo o liga regular durante el llamado “curso escolar” para animar a los deportistas a realizar deporte mediante una competición.

Esta “Chapi Pádel Tour” se celebrará con el ánimo de ofrecer a los amantes de este deporte la oportunidad de **competir y mejorar el nivel técnico, fomentando la actividad física** y deseando ante todo que haya un elevado espíritu de **deportividad y juego limpio** entre todos los participantes.

2. Inscripción.

- Podrán participar todas las parejas **mayores de edad** que lo deseen y las parejas mayores de 16 años de los grupos de competición de la Escuela Municipal de Pádel con autorización familiar. En caso de un número elevado de participantes, se respetará el orden de inscripción.

- La inscripción se hará una sola vez para toda la temporada. El **coste de participación mensual en la liga es de 30€ (15€ por jugador)**, independientemente de que los partidos se disputen con luz o sin luz. El mismo deberá ser abonado por las parejas al comienzo de cada fase de liga. El lugar de inscripción será en el Ayuntamiento de Chapinería.

2.1. Incorporación de nuevas parejas.

- Las parejas nuevas que se incorporen a la Liga, se integrarán en la **última división o nueva creada**, siempre que no se haya llegado al cupo de participantes.

3. Estructuración de la competición:

3.1. Sistema de competición.

- El **sistema de competición** será por el formato de **Liga (todos contra todos) a una sola vuelta en varias divisiones**.

3.2. Fases:

- **Fases de grupos.** La liga constará de **varias fases de grupos, una por mes**. Habrá varias divisiones divididas por nivel*: 1ª División, 2ª División,....

- **Fase final:** En función del número de parejas participantes y disponibilidad de pistas, la organización podrá realizar una fase final consistente en un torneo.

Duración: De marzo a junio de 2026 en su primera temporada y de **octubre a junio** en las siguientes.

- Una vez cerrado el formato se explicará convenientemente a todos los/las jugadores/as.

3.3. Grupos.

- Cada grupo/división se compone de **5 parejas sin distinción entre masculino y femenino**, por lo que cada pareja disputará **al menos 4 partidos por fase**. A la finalización de cada fase habrá **dos ascensos y dos descensos de división**.

*El formato puede variar según el número de parejas inscritas.

***Reparto de parejas por grupos**: Se publicará a comienzos de la primera fase teniendo en cuenta las indicaciones del **monitor de pádel de la escuela municipal** o si hubiere posteriores temporadas, según los resultados de la anterior.

3.4. Puntuación y clasificación:

- Los partidos seguirán la **reglamentación oficial de la Federación Española de Pádel**. Todos los partidos se jugarán al mejor de 3 sets, con Tie break en cada uno de ellos si fuese necesario. En cada juego con resultado de 40 iguales se optará por **Bola de oro**, sin posibilidad de ventaja.

- Es **obligatorio cambiar de lado de la pista** en los juegos impares. Igualmente se cambiará de lado cada 6 puntos durante el Tie Break.

- **Dos puntos** por victoria y **cero puntos** por partido perdido.

- En caso de **empate entre dos parejas** quedará por delante la ganadora del enfrentamiento directo.

- En caso de **empate entre tres o más parejas** se tendrá en cuenta el siguiente orden para desempate: clasificación particular entre las parejas, diferencia de sets general, diferencia de juegos general, juegos a favor y juegos en contra.

- Si hubiere empate a puntos entre dos o más parejas y una de ellas no ha disputado la totalidad de partidos, siempre quedará por delante la pareja que tenga **todos sus partidos disputados**.

- La **actualización de resultados y clasificaciones** se publicará y enviará a través del **grupo de WhatsApp** creado para esta competición. Para ello, será **obligatorio** que todos los jugadores **faciliten un número de teléfono** para poder **comunicarse** a través de llamada o WhatsApp donde ponerse en contacto.

3.5. Disputa de partidos:

- Es **obligatorio** que los mismos se celebren en las **Instalaciones Municipales de Chapinería**.

- La **duración de la reserva** para cada partido es de **1h30'** con la intención de que el mismo no quede a medias. De igual manera, una vez finalizado el mismo pueden continuar jugando (dentro del horario de reserva), que es al fin y al cabo de lo que se trata, por encima del aspecto competitivo. *Si no diera tiempo a finalizar algún partido y no se pudiera continuar con el mismo al finalizar el horario de reserva, se podrá reservar otro día (bajo reserva y pago por parte de las parejas) para finalizar los juegos restantes.

- Es obligatorio la **reserva de pista** (por parte de alguna de las parejas implicadas) en cada partido, avisando al teléfono del **Coordinador de deportes**, con un **mínimo de 48h**

de antelación. Dicha fecha de partido se publicará en el grupo de WhatsApp para conocimiento de todos los participantes.

- Las **bolas** correrán **a cargo de los propios jugadores.**
- A la finalización del partido se indicará el **resultado** por parte de ambas parejas en el **grupo de WhatsApp**, confirmándose como resultado final.
- La organización determinará **una semana para la celebración de cada jornada.** Si ambas parejas **no llegan a un acuerdo** para fijar el partido dentro de esa fecha, el partido pendiente se celebrará en **horario fijado por la organización.** En el caso de que alguna de las dos parejas **no se presente** se le dará el **partido por perdido** y si son las **dos parejas** las que **no se presentan** al mismo se computará como **no disputado.**
- Se exige **disponibilidad y compromiso** para la disputa de un partido semanal. La organización se reserva el derecho de excluir de la competición a aquellas parejas/jugadores que no muestren interés por contactar con el resto de competidores. En cualquier caso, **toda pareja que acumule dos partidos sin disputar será automáticamente retirado*** de la competición. *Salvo circunstancias muy excepcionales corroboradas por la organización.

3.6. Causas que implican la retirada de la competición:

- Acumular **dos partidos** sin jugar durante cualquier fase de competición.
- **No presentarse** al partido fijado por la organización (en el caso de que no haya acuerdo entre las dos parejas).
- Terminar cualquier fase con algún **partido sin disputar.**
- Si alguna pareja/jugador actúa de forma **antirreglamentaria** o **irrespetuosa** durante el transcurso del juego o de la competición, ya sea hacia los demás jugadores/as o hacia la propia organización, será además retirada de la liga.
- **Abandonar** la competición antes de que esta finalice.
- **Cualquier otra** causa que implique la retirada por parte de la organización.
- En cualquier caso, **no se devuelve el importe de la inscripción.**

3.7. Lesiones / retiradas:

- En caso de lesión (o causa de fuerza mayor) por parte de uno de los dos jugadores, este podrá ser **sustituido** por uno de similar o inferior nivel. Si la organización estima que no cumple este requisito puede decidir la retirada de la pareja.
- Si la lesión (y consiguiente retirada) sucede **durante un partido en juego**, se sumarán los puntos restantes por disputar a favor de la pareja rival.
- Si alguna pareja o jugador/a se **retira** durante un partido, por **causa ajena a lesión**, perderá el partido por doble 6-0, independientemente del resultado que tuviera el partido hasta ese momento.

3.8. Premios:

- **Campeones y subcampeones** de cada grupo al finalizar la fase final: *Premios por determinar en función del número de parejas participantes.

3.9. Otros aspectos a tener en cuenta:

- Los **acompañantes** de los jugadores o personas externas al partido, que no sean de la propia organización, no podrán indicar ni valorar ningún aspecto que se haya producido durante una situación del partido (ej. Si una bola ha entrado o no), solo lo podrán hacer los jugadores implicados o en su defecto podrán acudir a la organización.
- Los **acompañantes** o personas externas al partido no podrán golpear ningún elemento de la pista (rejas, cristales,...) durante el desarrollo de un punto, así también se ruega que guarden silencio durante la disputa del mismo si se encuentran cerca de la zona de vallado de la pista, para no molestar a los jugadores/as. La organización puede decidir la retirada de los acompañantes o seguidores de las cercanías de la zona de juego.
- La **participación** en La Liga de Pádel está **bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes**. En el momento de la inscripción, el participante manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la competición. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

La mera participación en la liga supone la plena aceptación de la presente normativa.

Cualquier duda o cuestión no contemplada en este reglamento será resuelta por la organización de la competición.